TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N° 53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, la SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA**, Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 2.349.269, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esq. Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **COMTEL S.A.**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº **800016715-5**, domiciliado en la calle Vicepresidente Sánchez 731 casi Herrera, representada para este acto por el Señor **ORLANDO GILARDONI RAMOS**, con Cedula de Identidad Civil Nº **826.133**, en su carácter de **Representante Legal**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LPN N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(g) Garantía de Anticipo.
(h) Seguro contra daño a Terceros.
(i) Seguro contra accidentes de Trabajo.

Comtel S.A.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(j) Seguro contra los riesgos en la zona de Obras.

(k) Todas las demás documentaciones remitidas por el Contratista en el marco del proceso de Contratación.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2016	2	001	01	00	520	30	75	99	400.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 305.905.-----**

Los rubros para esta Licitación, se encuentran previstos en los Objetos del Gasto 260, 520, 530 y 540; F.F. 30, cuyos importes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación prevista para ese año.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 07/2016, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 362 de fecha 25 de Noviembre de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Obras Civiles e Instalaciones									
1	72101607-007	Acondicionamiento del Sitio: Obras Civiles	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	1.199.500.000	1.199.500.000
Conectividad Interna y Enlaces de Fibra Óptica									

Comtel S.A.

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

2	81112107 -001	Sistema gestor de cableado administrable	Commscope	USA	Global	1	Global	113.850.000	113.850.000
3	81112107 -001	Patch Panel administrable 24 puertos	Commscope	USA	Global	1	Global	515.250.000	515.250.000
4	81112107 -001	Controlador inteligente para cada rack concentrador	Commscope	USA	Global	1	Global	37.650.000	37.650.000
5	81112107 -001	Conector a red para enlace de controladores (uno por rack conc.)	Commscope	USA	Global	1	Global	7.770.000	7.770.000
6	81112107 -001	Patch Cord	Commscope	USA	Global	1	Global	225.000.000	225.000.000
7	81112107 -001	Ordenador horizontal 2 U	Commscope	USA	Global	1	Global	26.350.000	26.350.000
8	81112107 -001	Ordenador vertical	Commscope	USA	Global	1	Global	231.000.000	231.000.000
9	81112107 -001	Rollo Cable UTP Cat. 6ª	Commscope	USA	Global	1	Global	51.000.000	51.000.000
10	43211601 -001	Gabinetes de 19" y 42 U	APC	USA	Unidad	28	Unidad	7.000.000	196.000.000
11	81112107 -001	Accesorios varios	APC	USA	Global	1	Global	8.800.000	8.800.000
12	81112107 -001	Etiquetado	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	15.000.000	15.000.000
13	81112107 -001	Certificación	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	1.900.000	1.900.000
14	81112107 -001	Mano de Obra de conectorización	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	32.000.000	32.000.000
15	81112107 -001	Enlace de FO redundante	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	750.000.000	750.000.000
Sistema de Climatización									
16	40101701 -990	Sistema de climatización de precisión (4 x 36 kW mínimo c/uno) con sistema de monitoreo remoto. Incluye instalación.	STULZ	Alemania	Unidad	4	Unidad	335.000.000	1.340.000.000
17	40101701 -002	Equipo de AA de Confort	Midea	China	Unidad	5	Unidad	5.500.000	27.500.000
18	40101701 -990	Sistema de climatización de precisión (2 x 15 kW mínimo c/uno), con sistema de monitoreo remoto. Incluye instalación.	STULZ	Alemania	Unidad	2	Unidad	170.000.000	340.000.000
Equipamientos Eléctricos									

Comtel S.A.

MARÍA LUZ GRILLO MORENO, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

DAAF/DC /lv

Contrato MH-SET N°53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

19	26111601 -002	Generador 400 KVA (instalado)	AKSA	China	Unidad	2	Unidad	562.500.000	1.125.000.000
20	39121001 -003	Transformador 350 KVA (instalado)	Trafosur	Paraguay	Unidad	1	Unidad	300.000.000	300.000.000
21	39121004 -025	UPS modular de 95 KVA (instalado)	Liebert	China	Unidad	2	Unidad	545.000.000	1.090.000.000
Control de Acceso y CCTV									
22	46191505 -006	Unidad Controladora de acceso con capacidad para cuatro lectoras	Anviz	China	Unidad	1	Unidad	20.000.000	20.000.000
23	46191505 -006	Lectora biométrica con código de acceso incorporado	Anviz	China	Unidad	4	Unidad	13.150.000	52.600.000
24	46171610 -007	Cámaras IP domo	Samsung	China	Unidad	14	Unidad	5.500.000	77.000.000
25	43222609 -003	Equipos de Gestión de Grabación	Lenovo / ISS	China/EE UU	Unidad	2	Unidad	18.750.000	37.500.000
26	46191505 -006	Materiales	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	18.750.000	18.750.000
Detección y Combate de Incendios									
27	46191602 -002	Sistema de Detección Precoz de Incendios	SECURITON	Suiza/Alemania	Global	1	Global	31.500.000	31.500.000
28	46191602 -002	Panel central direccionable con "descarga". Incluye software de programación	Apollo	USA	Unidad	1	Unidad	11.250.000	11.250.000
29	46191602 -002	Teclado anunciador remoto	Apollo	USA	Unidad	1	Unidad	3.500.000	3.500.000
30	46191602 -002	Sensor fotoeléctrico	Apollo	USA	Unidad	11	Unidad	1.500.000	16.500.000
31	46191602 -002	Pulsador manual de incendio con botón de parada de descarga	Apollo	USA	Unidad	2	Unidad	1.550.000	3.100.000
32	46191602 -002	Alarma audiovisual con módulo direccionable	Apollo	USA	Unidad	4	Unidad	700.000	2.800.000
33	46191608 -9997	Unidad de extinción con gas FM-200 ó similar	WINTRICH-DOMIN	Italia/Argentina	Unidad	4	Unidad	44.100.000	176.400.000
34	46191601 -001	Extintor manual de 10kg, polvo químico tipo ABC	WINTRICH-DOMIN	Italia/Argentina	Unidad	12	Unidad	3.750.000	45.000.000
35	46191602 -002	Materiales y mano de obra	Comtel S.A.	Paraguay	Global	1	Global	25.000.000	25.000.000
TOTAL DE LA OFERTA Guaraníes Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil, Incluyendo el IVA.----------									**8.154.470.000**

Comtel S.A.

MARÍA LUIZ CABAL [illegible] Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DAAF/DC /lvc

Contrato MH-SET N°53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil, Incluyendo el IVA.----------

FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Anticipo:	4,5%	A la firma del Contrato y posterior cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PByC.
Descripción del Subconjunto o Rubro de bienes y servicios conexos	Pagos	PLAZO DE ENTREGA (días Hábiles contados desde la recepción de la orden de inicio de Obra)
Acondicionamiento del sitio que incluye: Obras civiles como; estructura de Hormigón Armado, paredes, cielo raso, piso, piso técnico (piso elevado), aberturas, escalera, pinturas, etc., según especificaciones que se adjuntan en ficha técnica respaldadas con folletos, catálogos y/o manuales del fabricante, según corresponda.	10,0%	150
Sistema de cableado estructurado categoría 6A, que incluye: cableado horizontal, de administración y de canalización, según especificaciones técnicas, planos y ficha técnica que se adjuntan, respaldadas con folletos, catálogos, y/o manuales de fabricante, según corresponda. Sistema de Administración Inteligente del Cableado de Datos.	15,2%	150
Provisión e instalación del Grupo Generador con todos sus componentes y Transformador con todos sus componentes. Sistema de seguridad física que incluye: sistema de detección y extinción de incendios, sistema de control de accesos, sistema de circuito cerrado de TV (CCTV), según especificaciones técnicas, planos y fichas técnicas que se adjuntan, respaldadas con folletos, catálogos y/o manuales del fabricante, según corresponda	23,8%	180
Sistema de energía eléctrica del Data Center, que incluye diseño bajo normas, iluminación, tomacorriente, tableros de distribución eléctrica, sistemas de puesta a tierra, según especificaciones técnicas, planos y ficha técnica que se adjuntan, respaldadas con folletos, catálogos, y/o manuales de fabricante, según corresponda. Incluye también la acometida principal del predio. Provisión e instalación de un sistema de energía ininterrumpida (UPS), Sistema de climatización de ambientes (que incluye el sistema de precisión para el Computer Room y el Energy Room y el de confort para los demás ambientes) según especificaciones	46,5%	210

Comtel S.A.

MARI LUZ CARTAGENA MORELIA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 53 /2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

técnicas, planos y ficha técnica que se adjuntan, respaldadas con folletos, catálogos, y/o manuales de fabricante, según corresponda. Rack y accesorios. Backbone redundante de Fibra Óptica		
Total entregable	**100%**	

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La Vigencia del Contrato será hasta por 36 (treinta y seis) meses, a partir de la formalización del mismo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LAS OBRAS BIENES Y SERVICIOS

Las obras, bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de TIC`S, de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar a la Departamento de Control de Contratos en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍAS ACCESORIAS

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia de esta Garantía se mantendrá por un plazo de 30 (treinta) días calendario, posterior a la fecha de Recepción Técnica Definitiva.---------

Dentro de los 10 (diez) días posteriores de la firma del presente Contrato, el CONTRATISTA entregará a La CONTRATANTE una Póliza de Seguro contra Daños a Terceros, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, a favor de La CONTRATANTE, la cual se deberá extender hasta la recepción provisoria, la cual podrá ser prorrogada, conforme a las ampliaciones de plazo.----------

Comtel S.A.

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

Contrato MH-SET N°53/2016

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Dentro de los 10 (diez) días posteriores de la firma del presente Contrato, el CONTRATISTA entregará a La CONTRATANTE una Póliza de Seguro contra Accidentes de Trabajos, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, a favor de La CONTRATANTE, la cual se deberá extender hasta la recepción provisoria, la cual podrá ser prorrogada, conforme a las ampliaciones de plazo.----------

Dentro de los 10 (diez) días posteriores de la firma del presente Contrato, el CONTRATISTA entregará a La CONTRATANTE una Póliza de Seguro contra Riesgos en Zona de Obras, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, a favor de La CONTRATANTE, la cual se deberá extender hasta la recepción provisoria, la cual podrá ser prorrogada, conforme a las ampliaciones de plazo.----------

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan los requisitos arriba señalados, o que a su juicio no le fueren satisfactorias.----------

10. GARANTÍAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR SUMINISTRO DE PARTES (Art. 37 inciso h), de la Ley N° 2051/03)

Se garantizará los bienes conforme lo establece la CGC 27.3.----------

11. MULTAS

LA CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tendrá la facultad de aplicar al PROVEEDOR una multa por incumplimiento de los plazos y la entrega de los bienes y servicios que le sean adjudicados, de 1 % (un por ciento) diario sobre el valor total del Contrato que no haya sido proveído en tiempo y forma y que se encuentre en demora.----------

Las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato.----------

12. RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Todos los datos, Planos y Diseños del Proyecto producidos bajo este Contrato, deberán ser considerados confidenciales por lo que el PROVEEDOR, se obliga a no entregar información alguna a terceros sin previa autorización escrita del CONTRATANTE. Las informaciones obtenidas, catalogadas y analizadas, que surgieran como resultado de los servicios prestados, así como los documentos y materiales que se elaboren, serán puestos a disposición del CONTRATANTE para ser utilizados según lo determine.----------

El Contratista está obligado a respetar el carácter confidencial del Contrato y de todos los documentos contractuales relacionados con éste. Esta misma obligación se aplicará a toda información relacionada con el Contrato, cualquiera que sea su naturaleza, que no se hubiera hecho todavía pública y que tanto él como su personal y sus Subcontratistas hubieran podido conocer como

Comtel S.A.

MARIANA CABALLERO SOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

consecuencia de la ejecución del Contrato. El Contratista en ningún caso podrá publicar ni revelar tales informaciones, excepto con la autorización escrita previa del Fiscal del Proyecto o del Contratante, sólo dentro de los límites estrictamente necesarios para la buena realización del contrato.----------

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de autor, propiedad intelectual y todo otro derecho, cualquiera fuese su naturaleza, y del material producido bajo las provisiones de este contrato, pertenecerán en forma exclusiva a la CONVOCANTE. El PROVEEDOR no podrá hacer uso de tal documentación e informes, salvo para referirse a ellos o citarlos como antecedente de la obra.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ORLANDO GILARDONI RAMOS
Representante Legal
COMTEL S.A.

Comtel S.A.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas